

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO LIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.381

Madrid, Martes 3 de Diciembre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.514

MIRANDO AL EXTERIOR

Una "entente" con Francia

Desde que se solucionaron las diferencias que dificultaban el Tratado franco-español sobre Marruecos, se nota en toda la Prensa de la vecina República un tono cordial hacia España, que se acentúa después de la firma de dicho convenio.

Sinceramente se congratula de ello la opinión española, que venía lamentando el error de la francesa al establecer una valla de insultos y de inconsideraciones entre dos países unidos por la geografía en Europa y en África, y cuyos intereses en el Mediterráneo son comunes.

Ese súbito cambio, cuyo espíritu estimamos provechoso, y siempre lo hemos sostenido, llega en los momentos actuales hasta proponer una *entente* entre ambas Naciones, cuyo alcance no se especifica, pero que resulta claro.

Los motivos que pueden unir ó separar á dos pueblos son de dos clases: políticos y comerciales.

Desde el primer punto de vista, no existen entre España y Francia intereses encontrados que sean capaces de crear problemas que en alguna ocasión muestren caracteres de conflicto.

Delimitadas las fronteras africanas, convencidos ya los colonistas franceses de que nuestra presencia en el Magreb es necesaria y nuestra colaboración ha de resultar conveniente, no se vislumbra un motivo de rozamientos para el porvenir, si no vuelven aquéllos á las andadas y su actual actitud es sincera.

En el terreno comercial, las cosas ya no se presentan tan diáfanas, y las recientes declaraciones de los presidentes de las Cámaras de Comercio francesa y española, establecidas en París, ponen de manifiesto las dificultades de esas mutuas concesiones aduaneras, que tan sencillas han sido entre Inglaterra y Francia.

Estas dos naciones importan y exportan de una á otra productos diversos; en cambio los de Francia y España son similares en una cifra enorme, que se relaciona con la riqueza de los dos países.

No es, sin embargo, imposible el acuerdo, y así lo reconocen dos hombres tan competentes como M. Legrand y D. Pedro Díez, que presiden las mencionadas Cámaras comerciales de la capital francesa.

Cualesquiera que sean los destinos que para el porvenir nos estén reservados, es preciso no olvidar que la situación de la política europea tiende más bien á nublarse que á despejarse y que las amistades internacionales tienen su principal sostén en la fuerza militar de mar y tierra de que cada una dispone.

La enemistad secular entre Inglaterra y Francia, que hace algunos años aparecía como irreductible, hoy día no existe porque ambas se necesitan.

Durante varios siglos la política exterior española oscilaba en este dilema: con Francia contra Inglaterra, ó con ésta contra la primera.

Unidas ambas, claro es que todo nos llama á su lado; pero es natural que llevemos algo apreciable al acervo común, y que pensemos bien en el alcance que nuestra cooperación debe tener en su día.

Ahora se ha visto, con motivo del conflicto balcánico, que el único sostén de la paz ha sido la buena preparación de todos para la guerra y la certeza de no coger desprevenido al adversario.

En cuanto esa seguridad no existe, se da el caso de Turquía, y le ladrán á uno todos los perros.

Baleares, Canarias, El Ferrol, Vigo, Cartagena y Cádiz, bien a tallados; ochos Cuerpos de Ejército completos y nueve unidades de combate en el mar, harían tan apreciable la amistad española, que los gastos para alcanzar ese poder se verían sobradamente compensados.

Todo lo demás son simples lirismos, que desaparecen al menor motivo de diferencia, convirtiéndose al débil en humilde servidor del poderoso.

LA GUERRA DE ORIENTE

Hacia la paz

Las negociaciones en Chataldy.—Dificultades para el acuerdo.—Líneas de discusión.

París, 2.

Los telegramas de Sofía participan que después de haber recibido los negociadores turcos las instrucciones que aguardaban de su Gobierno, los plenipotenciarios de los Estados Unidos y los turcos se reunieron hoy en Chataldy.

De lo que haya sucedido en esta entrevista nada se sabe todavía; pero no se cree que haya quedado firmado el armisticio, porque aún subsisten importantes divergencias entre las proposiciones de ambas partes, y Grecia y Servia sobre todo se opondrán enérgicamente á las de los turcos.

Los representantes que ha nombrado Servia son el antiguo ministro Novavitch y el actual presidente de la Cámara, Nikojitch.

Tan pronto como quede firmado el armisticio darán comienzo las negociaciones para la paz, y se cree que éstas se llevarán á cabo en Lausanne.

Con relación á las negociaciones de Chataldy se guarda el mayor misterio, pero por personas bien informadas se asegura que las grandes líneas de discusión son las siguientes:

La principal preocupación de los turcos es conservar Andrinópolis, y se proponen dar á Bulgaria los límites fijados por el Tratado de San Estéfano; es decir, que extienda su frontera occidental hasta el centro de las regiones habitadas por poblaciones búlgaras, ó sea hasta las cercanías de Ochrida. Quedarían para los búlgaros Kirk Kilissé, Lule Burgas, Tirnovó y Viza.

Las bases serían, pues, dejar Andrinópolis á Turquía, con el valle de Manitza y que siguieran también siendo de Turquía Valona y Durazzo; pero bajo la protección establecida por Austria Hungría sobre Albania autónoma.

Las operaciones.—Bombardeo de Scutari.—Los griegos en Sasseno.—Andrinópolis.

París, 2.

El Rey Nicolás de Montenegro, que se hallaba en Rieka, se ha trasladado desde dicha ciudad á la de Guidja, que está situada en las inmediaciones de Scutari, acompañado de su Estado Mayor.

El bombardeo de Scutari continúa con igual violencia que en los días anteriores. En el sitio de dicha ciudad ha sido herido el príncipe Danilo de Montenegro, que ha sido trasladado á Rieka.

Comunican de Sofía que el Gobierno búlgaro ha decidido cerrar el puerto de Varna al comercio internacional hasta nueva orden.

Está confirmado que los griegos han ocupado á Sasseno, plaza que se halla á la entrada de Valona, y que se hallan dispuestos á ocupar asimismo esta ciudad.

A esto parece que se opondrán de una manera enérgica Austria é Italia, por ser considerada Valona la llave del Adriático.

Comunican desde Constanza que á consecuencia del incendio de Andrinópolis, causado por el terrible bombardeo de los búlgaros, dicha ciudad se ha visto obligada á capitular.

Esta noticia no ha tenido confirmación.

La actitud de las Potencias.

Viena, 2.

Se insiste en la celebración de una conferencia internacional para resolver el pleito balcánico, y parece que Rusia se ha adherido también á esa idea, cuya iniciativa partió, como es sabido, del ministro inglés de Negocios Extranjeros, sir Edward Grey.

La movilización austriaca continúa, y numerosos contingentes de reservistas se siguen incorporando á sus respectivos Cuerpos.

Estas medidas de movilización por parte de Austria han causado en Inglaterra alguna inquietud, pues según telegramas que se reciben de Londres, no parece que era lo convenido que Austria pusiera en pie de guerra más de la mitad de su Ejército, y el hecho de exceder á esa cantidad ha dado lugar á que en la citada capital se comenten las intenciones del Gobierno austrohúngaro.

Según noticias de Belgrado, ha disminuido sensiblemente el entusiasmo de los serbios por Rusia.

La confianza de Servia en los rusos no era en el Gobierno ruso, sino en la Rusia no oficial: centros de la Corte, Prensa, opinión pública, y se creía que el Imperio moscovita apoyaría todas las peticiones servias.

Se hacía notar que el gran duque Nicolás, generalísimo del Ejército ruso, había estado en Belgrado hace algunos meses, y que hombres influyentes rusos ha-

bían visitado Servia en estos últimos tiempos.

Pero cuando se ha confirmado que Rusia ha hecho saber á Bulgaria que desaprobaría la entrada de los aliados en Constantinopla, la desilusión ha sido profunda, y los serbios empiezan á escuchar á los que les dicen: «Rusia tiene muchas simpatías por vosotros y por los búlgaros. Os apoyará si sois prudentes, pero no provocará una guerra europea para sostener vuestros intereses si éstos no son los intereses vitales de las razas eslavas balcánicas.»

Parece que el Gabinete de Belgrado, ante los consejos de Francia y de Rusia, se muestra inclinado á ceder en la cuestión de Albania, aunque insiste en sus pretensiones de obtener un puerto en el Adriático.

También son pacíficos los temperamentos en que en la actualidad se inspira Servia, y prueba de ello que en el último Consejo de ministros presidido por el Rey Pedro, se acordó resolver el conflicto con Austria de la manera más conciliadora posible, siempre que quede á cubierto la dignidad del pueblo serbio.

En el Reichstag.—Discursos del canciller y del ministro de Negocios extranjeros.

París, 2.

Según comunican de Berlín, en la sesión de hoy del Reichstag, al contestar á algunas preguntas relacionadas con los asuntos internacionales, manifestó el canciller que confiaba en que por ahora el conflicto turco-balcánico seguiría localizado.

«A pesar de esto—añadió—, aunque Alemania no se halla directamente interesada en la cuestión, algo tendríamos que hacer en favor de nuestros aliados si los acuerdos que adoptasen los belgerants se hallasen contrapuestos á los de las grandes Potencias, y éstas se vieran obligadas á apoyar colectivamente sus pretensiones.»

«Si los aliados nuestros fuesen atacados por tierra ó por mar, tendríamos que oponernos resueltamente á su lado y combatir en defensa de su seguridad y de su porvenir.»

«Una vez que se haya firmado la paz entre los Estados balcánicos y Turquía, Alemania seguirá estorándose en que esta última nación contine su factor económico mundial, sin que por ello sufran menoscabo nuestras relaciones con los países balcánicos.»

«Las potencias europeas nunca han soñado en expansiones económicas á expensas de Turquía; proseguirá el cambio de impresiones entre ellas, y todo lo que se logrará será llegar á un acuerdo satisfactorio y armónico.»

A continuación, y acerca del mismo asunto, habló el ministro de Negocios Extranjeros, el cual declaró que Alemania tiene el deseo sincero de vivir en paz y amistad con Rusia.

Añadió Herr Von Kiderlen Waechter que celebraba tener ocasión de declarar que durante la última crisis las relaciones entre Alemania é Inglaterra no dejaron de estar animadas constantemente de una entera confianza.

«Esta feliz intimidad y confianza recíproca—dijo—ha contribuido eficazmente á la mejor armonía entre todas las Potencias.»

En los círculos políticos y diplomáticos de Berlín reina un marcado optimismo acerca de la situación internacional.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:
De Algeiras el «Extremadura».
De Melilla, el «Lauria».
De Cartagera, el «Temerario».
De Amberst, el «Ponce de León».
Fondearon:
En Huelva, el «Ponce de León».
En Aguilas, el «Temerario».
En Cádiz, el «Extremadura».
En Tánger, el «Princesa».

Reales órdenes.

Concediendo permuta de destino á los comandantes de navío D. José Mellado y D. Luis Blanca.

Disponiendo se encargue de la Habilitación de Algeiras el del apotadero de Cádiz.

Destinando de comisario del arsenal de la Carraca al subintendente D. José Gómez Ojeda.

Nombrando ayudante de la comandancia de Marina de Huelva al teniente de navío D. José Rodríguez y García.

Aprobando embarco en el «Numancia» al idem id. D. Antonio Carlier.

Indemnizando comisión al teniente de navío D. Luis Felipe Bausá.

Ide idm. al capitán de fragata D. Miguel Ambulody.

Confiriendo comisión al capitán de navío D. José Gutiérrez Sobral.

Nombrando comandante del cañonero «Mac-Mahón» al teniente de navío D. Félix de Antelo.

NUEVOS CARDENALES

Imposición de capelos

Roma, 2.

Esta mañana se efectuó en el Vaticano la solemne ceremonia de imponer el capelo á los cinco nuevos cardenales.

Desde dos horas antes la plaza de San Pedro y los alrededores del Vaticano presentaban animadísimo aspecto.

Una muchedumbre de fieles llenaba el camino que había de seguir el cortejo pontifical para ir á la Sala de Paramentos.

Poco después de las nueve llegaron á la capilla Sixtina los nuevos cardenales entre los que se encuentran, como es sabido, el arzobispo de Valladolid, monseñor Cos; el de Sevilla, monseñor Amaráz, y el nuncio apostólico en Madrid, monseñor Vico.

Todos estaban vestidos con la sotana roja.

El Papa fué trasladado en la silla gestatoria hasta la capilla Sixtina.

De rodillas, ante el altar, los nuevos purpurados pronunciaron el juramento de fidelidad y obediencia al Papa, y después se dió lectura á determinadas Constituciones apostólicas.

Su Santidad entregó á los cardenales el capelo rojo.

En esto consistió la parte pública de la ceremonia.

Se celebró después el Consistorio secreto en la sala destinada á estos actos.

El Papa abrió y cerró la boca á los nuevos cardenales.

A la segunda ceremonia sólo asistieron los miembros del Sagrado Colegio

FALLECIMIENTO

Ayer falleció repentinamente en Barcelona la virtuosa madre de nuestro querido compañero en la Prensa el director de *La Tribuna*, D. Salvador Cánovas Cervantes.

Este, que se halla en Alemania, no ha tenido siquiera el triste consuelo de recibir el último adiós del ser querido.

Sinceramente nos asociamos á su pena y le deseamos la resignación necesaria para sobrellevarla.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Arribada torzosa.

La Coruña, 2.

El vapor italiano «T. merario», que procedía de Glasgow y trae cargamento de mineral y hierro, ha entrado en este puerto de arribada torzosa.

El espantoso temporal que reina en toda la costa le obligó á dar la vuelta á La Coruña cuando ya había doblado la Estaca de Varés.

Además, le faltaban víveres á la tripulación.

No era contrabando.

La Coruña, 2.

Ha resultado que las misteriosas cajas que desde Hamburgo condujo el vapor «Pluto», y que se supuso contenían armas para los monárquicos portugueses, encerraban las piezas de hierro para el tranvía eléctrico de La Coruña. Así se ha comprobado tras detenido examen.

Riña á bordo.

Bilbao, 2.

En el vapor «Bravo» disputa en los tripulantes José Blanco y Francisco Flores. El primero resultó gravísimamente herido de arma blanca.

PROYECTO DE LEY

Las fuerzas permanentes del Ejército

El proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de la Guerra fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913 dice así:

«Artículo 1.º Se fija en 121 065 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1913 sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaría militar de Mahón.»

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el Presupuesto.»

La Marina en el Senado

(Del Diario de las Sesiones.)

Discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley derogando el artículo 2.º adicional de la ley de 12 de Junio de 1909 sobre amortización del Cuerpo general de la Armada de la escala de tierra.

Leído dicho dictamen, y abierto debate, dijo

El Sr. FERRANDIZ: Pido la palabra en contra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. FERRANDIZ: Señores senadores, me ofrece grandísima dificultad el poder dar mi aprobación á este proyecto, siendo el motivo principal que no hay, á mi juicio, ninguna razón que lo justifique. La Comisión se limita á proponer la derogación del art. 2.º adicional de la ley de 12 de Junio de 1909, y es de suponer que cuando ella no da razón para justificar esta supresión, debe ser porque admite lo que el señor ministro de Marina ha expuesto como fundamento en el preámbulo del proyecto de ley. Voy á tratar de demostrar que las razones que en ese preámbulo se dan para la supresión no tienen fundamento real ni tienen exactitud alguna. Voy á leerlo para procurar demostrar lo que he dicho. Dice así el preámbulo:

«La ley de 7 de Enero de 1908 estableció para el Cuerpo general de la Armada la escala de tierra con el laudable propósito de aligerar la de mar y conseguir que en ésta quedase el personal que por razón de su edad y condiciones físicas fuese más apto para los penosos servicios de flota, y se hubiese logrado seguramente ese objeto si la segunda disposición transitoria de la ley llamada Plantillas de 12 de Junio del año siguiente no hubiese consignado un precepto que, pugnando con el que como regla general establece para las amortizaciones la propia ley de 1908, viene á hacer en cierto modo ilusorios los beneficios que se concedían por esta ley á los jefes y oficiales que pasaban de una á otra escala, con lo cual, faltando todo aliciente, ese paso se ha detenido con grave daño, no sólo de aquellos que desearían ser ir destinos de tierra porque su quebrantada salud convirtiera en verdadero sacrificio los desempeños á bordo, sino de todos los que pertenecen á la escala de mar, que ven paralizado el natural movimiento de ésta y alejadas sus legítimas esperanzas de llegar á los primeros puestos de su carrera.»

Paso, señores senadores, por lo que se dice aquí respecto de que se pasa de la Escala de mar á la de tierra por alicientes que ésta ofrece á los que se hallan en la primera. A la Escala de tierra no se debe pasar por ningún aliciente: se tiene que pasar por inutilidad física para poder prestar los servicios de mar, y al suponer el señor ministro de Marina que se pasa en virtud de estos alicientes no favorece mucho á los señores que forman la Junta clasificadora ni tampoco á la Comisión de doctores del Cuerpo facultativo de Sanidad de la Armada, que tienen que reconocer la falta de aptitud física para los servicios de mar de los que solicitan pasar á esta Escala de tierra. Deben, pues, pasar todos los que se hallen en ese caso y nada más que los que en él se hallen; y por consiguiente, no siendo el pase voluntario, no hay que ofrecer alicientes para provocar ó acelerar el paso á la Escala de tierra.

Pero prescindiendo de esto último, vamos á ver cuáles son esos alicientes. Existía la Escala de reserva, á la cual pasaban sin derecho á ascenso todos los que se encontraban en condiciones defectuosas físicamente para poder servir los destinos de embarque.

La ley de 1908 procuró que cesase esta que se podía calificar de falta de equidad, de que existiese una Corporación cuyos individuos no podían jamás pasar á otro empleo superior al en que se encontraban al ingresar en ella, y entonces se les dió el derecho de ascenso (pero más limitado que en la Escala de mar), por la condición de que ascenderían solamente cuando no hubiese excedentes en el empleo superior, porque estos excedentes de empleo superior en la Escala de tierra no son como los de los empleos de la Escala de mar, un número que se va amortizando y disminuyendo constantemente.

Aquí el número de excedentes es desconocido, pues depende del de individuos que pasan de la Escala de mar á la de tierra, por consiguiente, la amortización se obtiene por la buena salud de los de la Escala de mar ó por la relativa poca edad, y no hay medio seguro de obtenerla por la amortización de sólo una parte de las vacantes. Esto lo que hará será retardarlas si se cubren las demás.

Pero no es esto todavía lo más extraño; lo más extraño es que estos alicientes existen, porque yo veo la lista del Cuerpo general de la Armada del mes de No-

viembre, y me encuentro con que la única falta de aliciente, el único perjuicio que podría existir para los de la Escala de tierra, es que hubiese excedentes en empleos superiores, y, por consiguiente, no poder ascender; y veo que en el empleo de capitán de navío no hay excedentes, en el de fragata tampoco, y en el de corbeta no hay más que aquellos que fueron producidos por la ley de Ascenso á los catorce años de tiempo en el empleo inmediato y por la cual ascenderán los tenientes de navío de la Escala de tierra aunque haya excedentes en el empleo superior.

De modo que si la Comisión y el señor ministro de Marina no dan otra razón que justifique la supresión de este artículo adicional de la ley de 12 de Junio de 1909, que en la actualidad ni en mucho tiempo no ha de perjudicar á nadie, entiendo que no se debe suprimir ese artículo.

Espero, pu, s, la contestación de la Comisión.

El señor marqués de PILARES (de la Comisión): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El señor marqués de PILARES (de la Comisión): No extraña á la Comisión, ni extrañará ciertamente al Senado, que el Sr. Ferrándiz haya impugnado este proyecto de ley, aun cuando en rigor lo que ha impugnado es más bien el preámbulo que el dictamen; y digo que no nos extraña á nadie, porque está en la naturaleza humana y no es posible, por grande que sea la voluntad, sustraernos á la tendencia natural de defender á los hijos.

La ley de 1909 es hija de S. S. y traída al Parlamento por S. S. siendo ministro de Marina, y es muy natural que S. S. sienta inclinación por ella y deseos de defenderla; pero nosotros podemos ofrecer al señor general Ferrándiz, desde este punto de vista, el consuelo de que, si bien proponemos la derogación de una ley hija de S. S., es para sustituirla por otra que tiene precisamente con S. S. el mismo parentesco, porque tanto la de 1909, que pretendemos derogar, como la de 1908 con que pretendemos sustituirla, han sido propuestas y traídas á las Cámaras por S. S.

Pero prescindiendo de estos afectos paternales que acaso no haya sentido S. S., ni nosotros tengamos el derecho de aporarlos á la discusión, ya que S. S. no los trajo, debo hacer notar, en cambio, que algunas de las consideraciones expuestas por S. S. vienen precisamente en apoyo nuestro.

La ley de 1908, propuesta por S. S., establecía una amortización uniforme en todas las Escalas de Marina, y consistía en reducir, por amortización, el 25 por 100 de las vacantes que ocurrían; pero su señoría, que, como hemos visto en otra ocasión reciente, no tiene gran firmeza en algunos de los pensamientos que concibe, como, por ejemplo, cuando hablando de la construcción de acorazados manifestó, después de haber gastado en ellos 200 millones de pesetas, que tenía dudas y vacilaciones acerca de su utilidad, y empezaba á sospechar si era ó no conveniente ó acertado, ha debido sentir también alguna flaqueza de convicción respecto á la ley de 1908, puesto que no más que un año después dictó la de 1909, en la cual se anulaba aquella amortización de 25 por 100, y se convirtió de repente en un 100 por 100; es decir, de la totalidad de las vacantes.

Parece que lo que la llamado la atención de S. S. es que con este dictamen se abre camino, se dan facilidades, se invita indirectamente al personal de la Escala de mar á que pase á la Escala de tierra, y S. S. mismo, sin darse cuenta, ha impugnado ese pensamiento, y á mí me bastaría, para nuestra defensa, recordar ó repetir las palabras de S. S., porque como ha dicho muy bien, el personal de la Escala de mar no pasa á la Escala de tierra por efecto exclusivo de su voluntad, y nada lográbamos con invitarlo ó incitarlo á tomar una resolución que pende de tantas circunstancias ajenas á esa misma voluntad.

El personal de la Escala de mar, como dice S. S. muy bien, pasa á la de tierra, ó porque le falta la salud á consecuencia de heridas en combate ó de padecimientos adquiridos en la trabajos de vida de mar, ó porque ha llegado á un grado de ancianidad en que se supone que sus energías se han debilitado. De manera que si el pase á la Escala de tierra ha de ser ó por falta de salud ó por sobre de años, no habrá nadie que nos convenza de que esas dos condiciones puedan ser adquiridas voluntariamente.

Hay, además, otra razón para no considerar que el cambio de Escala representa un beneficio positivo. No es que el que pasa de la Escala de mar á la de tierra, al eximirse de las penalidades que la vida de mar ofrece, pasa sin otros inconvenientes compensadores; no es precisamente el paso de las ánimas desde el purgatorio á la gloria. El Sr. Ferrándiz lo ha dicho también: el que pasa de la Escala de mar á la de tierra, sea forzosamente ó por voluntad, renuncia en el acto, ó se ve privado por la ley de todos aquellos beneficios que le esperaba en la Escala de mar; renuncia en el acto á llegar al generalato; cierra los ojos á toda esperanza de faja, entorchados, tratamientos, posesión de otros sueldos mayores y de todo aquello que en el orden moral y material constituye la aspiración de los hombres.

Hay otra razón que no ha dicho el señor general Ferrándiz, pero que es también digna de tenerse en cuenta, y es que el pase de toda persona de la Escala de mar á la de tierra lleva consigo el perjuicio

que se hace á sí propio el interesado por el aumento del excedente que produce en la nueva Escala y que retarda su ascenso, al mismo tiempo que retarda el de los demás empleados inferiores.

(Concluirá.)

El pago de los repatriados

«A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

En cuanto se relaciona con los pagos de Ultramar, tanto de la última guerra como de la primera, nos hemos abstenido siempre por motivos de delicadeza (quizá mal apreciados) de escribir una línea. Pero ya que un periodista tan sensato y bien informado como nuestro querido colega *La Tribuna* publicó un artículo que refleja exactamente nuestra opinión, lo reproducimos íntegro, permitiéndonos, como única comentario, decir que así es como debe escribirse para el público: con razón y sin apasionamiento.

«Aumentan las quejas de los preteridos; son más tenaces sus reclamaciones, de las que á diario se hace eco la Prensa, y esas protestas llegan á nosotros, no ya sólo desde los más apartados rincones de España, sino también desde las lejanas islas que fueron el último baluarte de nuestro dominio colonial.»

Piden, en justicia, que cese de una vez el inalficible retraso con que se abonan sus alcances á los licenciados del Ejército regular y á los que en Cuerpos irregulares sirvieron los intereses de la Patria; soldados unos y soldados otros que pelearon bajo la única bandera que sintetiza la intangibilidad del terruño español.

«Pero esas Comisiones liquidadoras! se oye un día y otro día, y cargan culpas sobre quien sólo plácemes merece. Los organismos militares han trabajado con denuedo y constancia, mas su labor se ha estrellado ante la apatía, contraria á la ley de la Junta clasificadora de los créditos de Ultramar.»

Esta Junta no se reúne las veces que el reglamento por que se rige señala. Por otra parte, la Dirección de la Deuda no atiende en forma debida las reclamaciones de la Ordenación de Pagos de Guerra, que constantemente solicita número suficiente de impresos de resguardos para expedir los relativos á los créditos insertos en la *Gaceta*, y que alcanzan al fabuloso número de 20.276; otra causa del retraso en los pagos es el exiguo señalamiento que de un tiempo á esta parte hace la citada Dirección de la Deuda para pago de facturas ó resguardos presentados al cobro. El pasado mes fijó un promedio de 100 por semana, y á este paso se tardará año y medio en pagar los 6.000 presentados hasta el día y más de veinte años en saldar los 20.276 créditos publicados en la *Gaceta*.

Esta punible lentitud, que más bien semeja sangrienta burla, obliga á los intelectuales repatriados, hartos de aguardar año tras año el saldo de sus haberes, á entregar sus créditos á agentes para que en su turno los hagan efectivos, con el quebranto consiguiente á tan larga espera.

Y tal situación, anómala é insostenible, nos obliga á llamar la atención de quien corresponda, para que ponga coto á estos desmanes, que arrastran á apoyar ideas que nunca comulgaron á mí llares de desdichados que creen al Gobierno actu el culpable de sus infortunios.

Contrastan con la actitud de la Junta clasificadora y Dirección de la Deuda los deseos del ministro de la Guerra. El general Luque ha impreso á las Comisiones liquidadoras una actividad fecunda; todas laboran sin descanso, sépalo Pablo Iglesias, á fin de terminar en breve plazo las liquidaciones. Y mientras, mil ares de créditos detenido, sin examinar ni clasificar, y otros aprobados y publicados en la *Gaceta*, pero sin hacerse efectivos.

No se cupe, pues, injustamente á las Comisiones liquidadoras. Otros organismos son los culpables. «A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César»; lo que quiere decir que cada palo aguante su vela.»

UN HOMBRE HERIDO

El crimen de esta madrugada

Esta madrugada, á las tres y media, se desarrolló en la Puerta del Sol un sangriento suceso, del que fueron protagonistas un camarero y un cocinero del café Español.

A dicha hora la víctima de este suceso, Ramón Franco Fernández, bajaba por la calle de la Montera acompañando á una muchacha.

Al llegar á la esquina de la Puerta del Sol se abalanzó sobre él un sujeto, y acometiéndole por la espalda y sin darle tiempo á defenderse, le infirió varias heridas con una navaja.

Cayó Ramón al suelo antes de que los transeúntes pudieran acercarse, y sin que á su acompañante le fuera dable impedir la agresión.

Rápidamente acudieron muchas personas y los guardias números 938 y 544, que detuvieron al agresor y condujeron al herido á la Casa de Socorro del Centro.

Los médicos del benéfico establecimiento, Sres. Laforga y Terceño, y el ayudante Sr. Veiga, procedieron á practicar la primera cura á Ramón, que presentaba las siguientes heridas: una dislacerante, de 10 centímetros de extensión, en la región cer-

vical derecha; otra de igual forma, de siete centímetros, en el lado izquierdo de la cara, partiendo del pabellón auricular, y otra de un centímetro en la oreja izquierda.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado.

Mientras tanto, el agresor fué conducido al Juzgado de guardia, donde declaró llamarse Félix del Real Hernández, de treinta y seis años, casado, natural de Poveda (Ávila) y de oficio camarero.

Respecto de las causas de la agresión no quiso declarar nada, y fueron inútiles cuantos esfuerzos hicieron para romper su mutismo.

Para agredir á su contrario se valió de una navaja anunciadora de una fábrica de champagne, utilizando el sacacorchos en lugar de la hoja.

El herido tiene treinta y nueve años y es soltero. También se ha negado á declarar los motivos que tuviera Félix para acometerle, limitándose á decir que no se explicaba lo ocurrido.

INGLATERRA

Los gastos navales y el dominio del mar

La actitud del almirantazgo británico, resuelto á aceptar los ofrecimientos de las colonias, pero no á disminuir en el presupuesto naval las cifras correspondientes, es objeto de polémica en las columnas de los periódicos ingleses.

Los partidarios de una reducción de los gastos navales atacan violentamente al ministro Churchill.

El *Daily News*, á pesar de su ministerialismo, muéstrase hostil contra el primer lord del almirantazgo, á quien dice: «O el programa ministerial era suficiente ó no lo era. En el último caso fué un error presentarlo. En el caso contrario, todos esos buques de guerra que ofrecen las colonias deben permitir la supresión del número equivalente en el programa gubernamental y reducir nuestro enorme presupuesto naval.»

Los partidarios del proyecto Churchill constatan que si las colonias hacen esos magníficos regalos á la Metrópoli, no es para que economice algunos millones, sino para que sea absolutamente cierta la superioridad de la Marina del Imperio británico, de que forman parte esas colonias.

Este razonamiento último es el que comparte el Gobierno inglés, y esta actitud contribuirá á asegurar á la Gran Bretaña el dominio de los mares.

Junta directiva Central del Tiro Nacional

La Junta directiva Central del Tiro Nacional está organizando un banquete para solemnizar el triunfo obtenido en el Concurso Internacional Bayona Biarritz, por los tiradores españoles, que consiguieron el campeonato del mundo y otros premios importantes.

Tan pronto como esté ultimada dicha organización tendremos el gusto de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

Animales que admiten huéspedes

Son muchos los animales que toman huéspedes en sus viviendas y no siempre se sabe qué clase de pago reciben.

Conocido es el caso del cangrejo, que, como es sabido, vive dentro de la concha que dejó vacía algún caracol difunto. El primer cuidado del ermitaño es buscar una anémona de mar, ser hambriento dotado de multitud de tentáculos que devoran cuanto alcanzan. La anémona se fija en el exterior de la concha, y no sólo puede averiguarse de qué le sirve al ermitaño. Lo que sí se ha observado es que frecuentemente el cangrejo da de comer con sus pinzas á la anémona, y que cuando crece y tiene que abandonar la concha antigua para meterse en otra mayor, se lleva consigo á la anémona.

Las hormigas, además de los pulgones, de las esclavas y de otros diminutos animales que alojan en sus viviendas, suelen tener también como huéspedes á unas cuantas hormigas grandes y rojizas, que se pasan el día por el campo buscando y comiéndose lo que encuentran y no vuelven al nido hasta la noche. Pagan su alquiler ayudando á hacer las reparaciones que incessantemente exige el nido, y también ayudan á quitar obstáculos pesados en los caminos de las hormigas.

Por último, varios mariscos admiten dentro de su concha á cangrejos pequeños, de los cuales el mayor no suele pasar de las dimensiones de un guisante.

Se ha supuesto, ignoramos con qué fundamento, que pagan su alquiler dando mordiscos al marisco, que es muy sordo, para avisarle cuando se acerca el peligro.

PARA ENERO

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción pública disponiendo que en el mes de Enero próximo se celebren exámenes en las Universidades, Institutos y demás centros docentes.

La parte dispositiva dice así: «Accediendo á lo solicitado por varios alumnos de Universidades y de Institu-

tos, á quienes sólo falta una ó dos asignaturas para terminar el grado de bachiller ó el de licenciado en Facultad,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás centros docentes dependientes de este ministerio á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura ó asignaturas durante el mes de Diciembre, con opción á examen extraordinario en el de Enero próximo.

2.º Los rectores ó directores de los establecimientos docentes, oyendo el Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

3.º Los alumnos que ya esuvieran matriculados en una ó dos asignaturas podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse á esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

4.º Debiendo considerarse el examen que por gracia especial se concede como anticipación del que hubieran de sufrir en Mayo ó Junio, los alumnos que en el de Enero quedaren suspensos no podrán repetir hasta Septiembre de 1913.

Información de Guerra

Comisión.

Se ha dispuesto que el capitán de Estado Mayor D. Eloy González Jiménez forme parte de la Comisión militar de estudio de Vías férreas de la quinta región.

Vacantes en las zonas.

Se ha resuelto que las vacantes de clases de tropa que ocurran en las zonas y depósitos de reserva se cubran en la forma que previene la Real orden de 17 de Noviembre de 1904.

Fallecimiento.

En Castellón de la Plana ha fallecido el teniente coronel de la Guardia civil D. José Menéndez Osorio.

LAUDABLE ACTO

Casi desapercibido ha pasado para todos, y en particular para aquellas personas que alardean de hacer obras meritorias que, con su caridad, llegan á todas partes.

Hace pocos días tuvo lugar en la iglesia de los Dolores el bautizo de una niña que vió la luz el 25 del pasado mes de Octubre en el Asilo de Vallehermoso, el cual no hubiera podido realizarse á no ser por D. Antonio Encinas, vocal visitador del distrito de la Universidad, que con actividad y celo consiguió llevar á efecto tan laudable acto, interesando á los industriales y propietarios del popular barrio de Vallehermoso.

Fueron padrinos de la recién nacida el conocido propietario D. Federico Cambón y la señorita Crispa Guadaña y Peñalver, y asistieron á tan hermoso acto las señoras Concepción Sánchez, Inocencia Fernández y de Inclán, y las señoritas María García, Teresa Maroto y de Villarreal, y los Sres. D. Bernardo Inclán, D. Alvaro Guadaña, D. Francisco Jiménez, D. Nemesio García, D. Pedro Echeguay, D. Alfonso Allende, D. Domingo Arquiniano, D. Lucio Alvarez y D. Cándido Maroto y otros muchos.

Este acto meritorio, por el que tanto se interesaron los Sres. Cambón y Encinas, merece toda clase de elogios, porque sin los buenos sentimientos cristianos de éstos á esta fecha seguramente estaría sin cristianar la niña, á la que la miseria llevó á su madre al asilo del mencionado barrio.

De todas partes

Catástrofe en una mina.

Bilbao, 2.

En la mina «Concha I», de la Compañía Franco belga, enclavada en el término municipal de Abanto y Ciérvana, ocurrió á primera hora de la tarde un desgraciadísimo accidente, á causa del cual resultaron muertos dos obreros y seis gravemente heridos.

Se habían colocado varios barrenos, y á las doce hicieron explosión todos menos uno.

Media hora después una cuadrilla de obreros fué á sacar el barreno, creyendo que se había apagado la mecha, y entonces estalló.

Los muertos son: Francisco Eguiluz, de veintiocho años, y Rafael Guillerna, de veintiseis.

Heridos: Francisco Alcalde, Bernardi no Sáenz Pérez, Félix Hernández Díaz, Juan Reig, Angel Marquina y Mariano Varona.

Maniobras militares.

Burgos, 2.

A consecuencia del mal tiempo reinante se han suspendido los ejercicios militares.

El general Bazán ha publicado una orden general de plaza encomiando el espíritu de las tropas, que han soportado las

fatigas y la rudeza del clima con gran entereza.

En la orden anuncia también que más adelante se llevarán á cabo importantes ejercicios, que presenciaron S. M. el Rey y las autoridades superiores, para apreciar el buen estado de instrucción y disciplina de estos regimientos.

Choque de trenes.

Sagunto, 2.

Esta tarde chocaron en la estación de Puzol el tren de viajeros número 1.709 y el de mercancías 1.820.

El material de ambos convoyes sufrió defectos de consideración; pero, por fortuna, no ocurrieron desgracias personales.

De aquí ha salido un tren con personal para dejar expedita la vía.

Los monárquicos portugueses.

Túy, 2.

El Consejo de guerra reunido en Chaves, confirmando el juicio incoado por la incursión monárquica en Portugal durante el pasado Julio, absolvió á 12 acusados por comprobarse que no tomaron parte en dicha intentona, y condenó á otros á diez y ocho años de prisión.

Entre los absueltos figura el médico doctor Miranda, que residía en esta población.

Intento de «chantage»

Barcelona, 2.

Anoche fué detenido por la Policía un individuo, director de una revista financiera de Madrid, que intentó realizar un «chantage» de 3.000 pesetas con el director de la Compañía de tranvías de Barcelona.

El Sr. Foronda preparó la celada citando al individuo en su despacho y entregándole las 3.000 pesetas en billetes marcados. Poco después era detenido por la Policía y puesto, con la cantidad recogida, á disposición del juez de guardia.

La huelga de Benicarló.

Castellón, 2.

Se encuentra en Benicarló el secretario de este Gobierno civil.

Irmediatamente después de su llegada conferenció con Comisiones de patronos y obreros para ver el modo de que se llegue á una avenencia.

Por la mañana, grupos de huelguistas recorrieron la población en actitud pacífica; pero á medida que el día fué transcurriendo, empezaron á ejercer coacciones violentas sobre los *esquirols* que regresaban del campo.

La oportuna intervención de la Guardia civil evitó que llegasen á las manos.

Revista de Tribunales

SUPREMO

En la sala de lo Contencioso.

Don Pedro Fontecha Salazar fué nombrado árbitro de los Ayuntamientos de Plencia y Gortú para que zanjase las discordias entre los mismos existentes sobre su límite jurisdiccional. Dicho señor, en su tallo, acordó el número de mojonos que debían ponerse y el lugar de su instalación.

Pasados algunos años, volvieron los citados Ayuntamientos á discutir, tomando como base si uno de los mojonos estaba ó no en el sitio en que fué colocado. El gobernador civil de Vizcaya, previo examen de los expedientes que cada Municipio formó, dictaminó que debía suprimirse el mojón discutido y colocar dos en su lugar.

El Ayuntamiento de Gortú no se conformó con la decisión del gobernador, y recurrió de este acuerdo ante el Tribunal provincial, quien revocó lo acordado por el gobernador, y á su vez mandó que se variase la colocación de otro mojón que no había sido discutido.

De esta determinación del Tribunal apelaron el fiscal y los dos Ayuntamientos, y cuya vista de apelación se ha celebrado ante la Sala de lo Contencioso.

Representaba al Ayuntamiento de Plencia el Sr. Maura (D. Miguel) y al de Gortú el distinguido letrado D. José Guimón.

Un recurso.

En un periódico de la capital de Cataluña titulado *Tierra y Libertad* se publicó un artículo en el que se vertían conceptos injuriosos para el entonces gobernador civil, Sr. Portela.

Procesado su autor, Tomás Herreros Miguel, fué condenado por la Audiencia de Barcelona como autor de un delito de injurias á la autoridad con la agravante de publicación.

Contra esta sentencia interpuso recurso, que ha sostenido hoy el letrado señor López Solans, que negó que fuese injurioso el artículo publicado. El fiscal, señor Ceres, se opuso al mismo.

AUDIENCIA

Por vender casté tui.

En un tupí de esta corte se vendía café en gran abundancia, y escamado el inspector de la Azucarera, penetró en el establecimiento y pidió una taza del rico moka. No delió gustarle, cuando lo llevó al Laboratorio municipal, en donde, después de previo examen, se dictaminó que contenía sacarina.

Por este motivo comparece hoy ante los jueces de la Sección segunda el industrial de referencia, acusado de un delito contra la salud pública, solicitando el fiscal la pena de un año y un día de prisión correccional.

La defensa, á cargo del distinguido letrado Sr. Alvarez Arranz, cree que el hecho con titye sólo una falta.

R. Dolz.

En el Africa española

MELILLA

Pidiendo una mezcquita.—El general Cascaja.—Desaparición de un pasajero.

Melilla, 2.
Una Comisión de caracterizados indígenas, acompañada del director de *El Telegrama del Rif*, Sr. Lobera, ha visitado al general Aldave para solicitar que se consiga una mezcquita en Melilla.

El general le contestó que elevaría la instancia al Rey, informándola favorablemente.

Ha embarcado con rumbo á Málaga el general D. Agustín Cascaja es, al que se ha hecho una cariñosísima despedida.

Acudieron al muelle numerosas Comisiones de la guarnición, muchos oficiales y gran número de amigos.

Durante la travesía del vapor «Vicente Puchol» desapareció el pasajero Antonio Arlez Pertusa, de sesenta años, natural de Orihuela y comerciante de profesión; era dueño de una factoría en Cabo de Agua.

Regresaba de París acompañado de su hijo Enrique.

Al notar éste la ausencia de su padre, se lo comunicó al capitán, el cual ordenó que se hiciera un registro á bordo. Realizado, resultó infructuoso.

Se ignora si se trata de un suicidio ó de un accidente.

CEUTA

Cebillos desbocados.—Llegada de vapores.

Ceuta, 2.

Esta mañana se desbocaron los caballos de un carro del mixto de Artillería y emprendieron desenfrenada carrera por la calle de López Pinto.

Varios soldados de Ingenieros que trabajaban en las murallas trataron de detenerlos, sin conseguirlo.

Uno de ellos, llamado Antonio Martínez Abril, fué arrollado, é ingresó en el hospital levemente herido por las ruedas del carro.

Los caballos pudieron, al fin, ser detenidos en el puente de la Almina.

Ha sido recogida la edición del semanario local *La Opinión*.

Procedentes de Tánger y Algeciras, respectivamente, han llegado los vapores «Villarreal» y «Canalejas», ambos con numerosos pasajeros.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Esta mañana, al recibir á los periodistas, nos dijo el presidente que entre las numerosas Comisiones que le visitan había recibido la de representantes de hoteles y fondas, acompañada de los diputados Maciá y Romero.

Esta Comisión iba á suplicar que se les eximiera del impuesto de inquilinato.

En una razonada exposición detallan la justicia de sus pretensiones.

Entre otras aducen las siguientes:

Las desfavorables circunstancias que en España atraviesa la industria del hospedaje, teniendo en cuenta que el 90 por 100 de los hoteleros son personas modestas, de escaso capital y que no pueden soportar ya nuevas cargas.

Ser esta industria la única no exceptuada del impuesto de inquilinato, no obstante seguir pagando la correspondiente cuota por contribución industrial.

No haber experimentado baja ninguna las subsistencias á pesar de la supresión de los Consumos.

Lo elevado del arrendamiento de los locales que ocupan y que tributan injustamente por el total de las habitaciones, siendo así que el 50 por 100 de éstas no se alquilan, y hay la sospecha de que recargando los tributos sobre esta industria ésta se hará clandestinamente para eludirlos, con notorio perjuicio para la Hacienda y para la seguridad pública.

En su exposición hacen observar también la evidente contradicción que hay entre el propósito de fomentar el turismo en nuestro país y el hecho de recargar los tributos sobre los hoteles y fondas, elemento tan necesario para el desarrollo de aquél.

El presidente ofrecióles estudiar con sus compañeros tan importante asunto, y poner todo su celo y voluntad en complacerles hasta donde sea posible.

Después dijo á los periodistas, refiriéndose á esta cuestión, que ella está íntimamente relacionada con la reforma de la ley de supresión de los Consumos, que es asunto de grave interés para los Gobiernos.

Los comisionados visitaron, después de su entrevista con el presidente, al jefe de la Sección de Fomento del turismo, señor marqués de la Vega Inclán.

El problema de los Consumos.

Numerosos Ayuntamientos se han dirigido al Gobierno, exponiéndole su temor de que ante el cumplimiento de la ley suprimiendo los Consumos desde 1.º de Enero próximo, se encuentren en un grave conflicto por no tener algunos más ingresos que éste y ser el de mayor importancia.

El Gobierno, ante estos temores, concederá un año de prórroga para que los Ayuntamientos busquen los sustitutivos de dicho impuesto de Consumos.

Consejo de ministros.

El presidente nos dijo que mañana, por la noche, se celebrará Consejo de ministros, para tratar en él preferentemente del Tratado francoespañol.

Este se leerá definitivamente en el Congreso el próximo jueves, y ese mismo día se reunirán las secciones para nombrar la Comisión dictaminadora y otras comisiones.

Los escolares en vacaciones.

El presidente se proponía conferenciar esta tarde con el ministro de Instrucción pública para ver de conseguir que cese el deplorable espectáculo que están dando los estudiantes españoles.

Ya ayer—decía el conde de Romanones—no entraron en clase en la Universidad Central, dándose á sí mismos las vacaciones hasta el 10 de Enero próximo.

¡Cuarenta días de holganza!

¡A este paso resultará que la excepción serán los días de clase!

De Gobernación.

Hoy ha visitado al Sr. Barroso una Comisión de opositores á la Judicatura, para interesar al ministro en favor de las pretensiones que aquéllos sostienen hace tiempo.

Huelga y pedrea.

En Benicarló, según telegrama oficial, hay una huelga de obreros agrícolas.

El gobernador de Castellón ha salido para dicho pueblo y ha reconcentrado allí la fuerza de la Guardia civil, en previsión de posibles alborotos.

Senado

Sesión del día 3 de Diciembre de 1912.

Abrióse la sesión á las cuatro menos veinticinco, con escasa concurrencia de señores senadores.

En el banco azul, los ministros de Marina y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de Pilares hace una aclaración al proyecto de ley referente á orfanidades de la Armada, rectificando un error de redacción.

ORDEN DEL DÍA

Se discute el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del de gastos de la sección 8.ª, «Ministerio de Fomento».

El Sr. A lendaalazar consume un turno en contra, combatiendo las partidas del presupuesto.

(Entra el ministro de la Guerra.)

Sostiene que con las exiguas cantidades que se fijan en el presupuesto para conservación de carreteras no se pueden tener éstas en buen estado.

Congreso

Sesión del día 3 de Diciembre.

A las tres y veinticinco abre la sesión el Sr. Moret con muy pocos diputados presentes y apenas público en las tribunas.

En el banco azul, sólo el señor ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Iglesias (Dalmacio) formula varios ruegos de interés local á los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda.

Ocupan el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

El Sr. Martín Sánchez formula una pregunta al ministro de Hacienda acerca del reparto de la contribución territorial.

El Sr. Mora pide algunas aclaraciones previas al presupuesto de ingresos.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda.

El Sr. García Vaso denuncia el abuso del Ayuntamiento de Caravaca, que, á pesar de habersele denegado el permiso para cobrar el reparto vecinal, lo hizo efectivo después de esta denegación, y ahora se encuentra en contra de la ley.

Pide al ministro de Hacienda y al de la Gobernación que intervengan en esta grave infracción de la ley por parte de aquel Ayuntamiento.

El ministro de Hacienda le contesta recordando los antecedentes de este asunto y ofreciendo hacer cumplir rigurosamente lo dispuesto.

El Sr. Seoane pide al ministro de Hacienda que se rebaje el impuesto de exportación sobre los pines.

Le contesta el Sr. Navarro Reverter diciéndole que en breve será objeto de un proyecto especial de ley para atender á esa y otras necesidades análogas.

El Sr. Azcárate dice que en vista de lo que el otro día se dijo acerca de que no había asuntos de que discutir, se dirige al ministro de Hacienda rogándole que traiga á discusión cuanto antes la reforma de la ley del Banco.

Le contesta favorablemente el ministro de Hacienda.

Sin más asuntos se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se da cuenta de dos comunicaciones: una de la Cámara de diputados de Italia protestando del asesinato del presidente del Consejo y expresando la pena de aquélla, y otra en el mismo sentido de la Cámara de diputados de Portugal.

El presidente del Congreso dice que en

nombre de todo el Congreso español se contestará á dichas comunicaciones, expresando la gratitud de éste por los sentimientos de condolencia y amistad que aquéllas expresan.

Se pone á discusión una proposición del Sr. Milá autorizando al Gobierno para emitir 2.124 millones de pesetas nominales en títulos de Deuda amortizable al 4 por 100.

El Sr. Milá y Camps, autor de esta proposición, se levanta á defenderla á la hora de cerrar esta edición.

La "Gaceta,"

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Continuación de la relación de los testamentos de pésame que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (r. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excelentísimo señor D. José Canalejas y Méndez.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de la pena de cadena perpetua á Doroteo Prieto Lera, Cipriano Abajo y Abajo y Segundo López de Toro Urda.

Otro indultando de la tercera parte de las condenas que fueron impuestas á Angel Teófilo López y Juan Ramón Adelardo Romero Benítez.

Otro conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena impuesta á Agustín García Manso.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Fonsagrada á D. Roque Borruef Soriano.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que el catedrático D. Antonio Mesa y Moles pase á ocupar en el escalafón el número 405.

Otra sobre prórroga de cursos y fechas de exámenes en las Escuelas de ingenieros industriales.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando reglas que han de observarse por las autoridades encargadas de la práctica de los deslindes, á fin de evitar la infracción de los preceptos que se enumeran del Reglamento de 13 de Agosto del año actual.

Otra aprobando, con las modificaciones que se indican, las tarifas de máxima percepción para el transporte de pasajeros y mercancías desde los puertos de España en el itinerario de los servicios de la Compañía Trasatlántica.

Variedades

El gusto de los microbios.

Uno de los últimos y más curiosos descubrimientos de la ciencia es el de la predilección de los microbios hacia cierta clase de personas. Se ha comprobado que no se meten en el cuerpo de su víctima sin antes haber examinado su edad, su disposición y hasta el color del traje que usa.

El microbio de la gripe no se ocupa para nada de los niños; prefiere á los adultos, y especialmente á los hombres que se dan buena vida.

El del sarampión es muy especial: sólo quiere á los niños y á los soldados. Pocos niños escapan, y en cuanto ven á un individuo vestido de encarnado ó azul, procuran visitarle.

El microbio de la difteria busca víctimas jóvenes; le gustan las de tres años á doce, aun cuando á veces echa mano de las de quince á veinte, y además prefiere los chicos pobres á los ricos; este microbio no tiene el sentido del color.

El microbio de la tisis tiene buen paladar: en todo el mundo sólo hay algunas comarcas como Islandia, las Híbridas y las islas de Ercro, donde no puede vivir; pero en Europa tiene us-gustos; mejor ataca á un irlandés que un inglés.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Hay otros microbios que tienen residencia fija, como, por ejemplo, el de la fiebre amarilla, que reside en el Golfo de Méjico; el del cólera, que no suele salir de Oriente; el de la difteria, que tiene marcada preferencia hacia Londres y Nueva York, y el de la consunción, que tiene su base de operaciones en Viena.

Veronés -- Fotógrafo
San Bernardo, 52.-Madrid
Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6, Madrid
Aparatos para luz eléctrica : : Yajillas de todas las marcas : : Cristalerías : : Lavabos y objetos para regalos.

Usar ALCODENTAL, es conservar la dentadura

El cartel para el oy
REAL.—A las 8, Lohengrin.
ESPAÑOL.—A las 9, El abuelo.
PRINCESA.—A las 9, La noche del sábado.
COMEDIA.—A las 9 1/4, La pobre niña.
LARA.—A las 10, La familia de la Sole.—A las 11 (doble), El nido de la paloma.
A las 6 1/2, (doble) Mi cara mitad.
CERVANTES.—A las 10, La nicotina.—A las 11 (doble) Fortunato y Para pescar novio.
A las 6 1/2 (doble) Las cosas de la vida.
COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, (doble), El diablo en coche.
A las 11, (doble), El diablo en coche.
ESLAVA.—A las 6, Los húsares del Kaiser.
A las 10 1/2, Petit café.
PRICE.—A las 9,30, Chateau-Margaux, Molinos de viento y tercer acto de Rigolotto.
NOVEDADES.—A las 6, La Venus moderna.
A las 7 1/4, El amor que huye.
A las 9, El amor ciego.
A las 10 1/4, El señor Joaquín.
A las 11, El golfo de Guinea.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4, películas.—A las 5 1/4, Sin querer.—A las 6 1/4, (especial), El genio alegre.—A las 8 1/4, películas.—A las 9 1/2, El amor asusta.—A las 10 1/2 (especial), Los culpables.
LATINA.—A las 6, El príncipe celoso.
A las 7 1/2, El barquillero.
A las 10 1/4 El príncipe celoso.
A las 11 1/2, Las capeas.
MADRILEÑO.—Secciones desde las 5 tarde, con las atracciones Ibon, Angelita Muñoz, Luisa Giménez, Melita, Popita Sal (Brillantina), y las de gran éxito Salud Ruiz, Pilar Alonso, Vienta Vargas y Toralito, el cuarteto X. X. X. X. y Malvaloca.
RECREO SALAMANCA.—(Ideal Polistilo, Villanueva, 28. Teléfono 3 377.)—Patines; sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.
Cambio diario de programa.
Martes y viernes, moda.

Imp. y Lit. EL FORVENIR
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (102)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCÉANO

por D. P. de Novo y Colson.

—¿Pero esta regla es infalible? Interrumpió Héctor.

—Casi siempre, sobrino. En cualquier lugar del globo situado entre el ecuador y 25º de latitud Norte, la marcha del huracán se dirige al NO.; desde este paralelo hasta el de 35º efectúa al Norte, y luego cambia al NE.

—¿De manera, dijo Edmundo, que á los pocos segundos de alcanzarnos el anillo de viento más exterior del meteorito, ya conoceremos la demora del vórtice y el rumbo que sigue? Adelante, mi señor tío.

—Estos datos tan fácilmente obtenidos nos aconsejarán la manobra más prudente entre correr ó capear.

Sabido es que capear consiste en poner casi la proa al viento, y recibirle por una mura, quedando el buque detenido sin avanzar ni retroceder.

Al hallarse en esta posición el buque, observará que el viento le rola el paso que el huracán sigue su trazada marcha, pues no hallándose aquél en el mismo rumbo que siga el huracán, el eje de éste irá formando ángulos con el lugar constante que ocupa el buque. Pero como este ángulo puede hacerse gradualmente más abierto ó más cerrado, y por tanto puede aproximarse ó desviarse el buque del vórtice, de aquí que para capear sea de suma precisión elegir la mura de estribor ó de babor, según nos hallamos en el semicírculo de la derecha ó de la izquierda de la tormenta.

—Y si el buque se pusiera á capear hallándose en el mismo camino de la tormenta, ¿no le rolará el viento?

—No; puesto que hallándose en el eje no formaría ángulo con él.

—Luego si un buque puesto á la capa en un huracán le sopla invariablemente

el mismo viento, es prueba segura de hallarse situado en un punto por donde ha de pasar el vórtice.

—No siempre será esta prueba segura, porque á veces el movimiento de traslación del huracán se detiene por muchas horas, y el torbellino gira entretanto fijo sobre un mismo lugar, en cuyo caso á todos los buques que capean en su interior les sopla invariablemente el mismo viento. Así, pues, podremos decir: todo buque capeando en el camino de un huracán, percibe el viento constante; pero no podemos decir: todo buque capeando con viento constante, se halla en el camino del huracán.

—He comprendido.

—Mas para conocer la demora del vórtice, nada es tan exacto como la sencilla regla que antes os cité. Suponemos que nos saltara un viento al NE.; ¿dónde estaría el centro?

—Ocho cuartas á la derecha, es decir, al SE.; pero el rumbo del vórtice en esta latitud es NO.; y entonces nos tendría perfectamente enfilados; ¡nos hallaríamos en su camino!

—Sin duda.

—¿Y en este caso no sería poco conveniente ponerse á la capa?

—Sería lo peor.

—¿Y qué hacer, pues?

—Navegar con rumbo al Oeste para salir del huracán; y de no permitirlo el estado del mar, correr á un largo con toda vela portable, cruzar por el frente de la tormenta, y colocarse, antes que el vórtice le alcance, bastante separado de su darrota. Una vez conseguido esto, es cuando el buque debe ponerse á la capa y aguardar á que el huracán se aleje.

—¿Y por qué cuando el buque haya conseguido colocarse á uno ú otro lado del eje directriz no debe continuar corriendo, sino ponerse á la capa? ¿Acaso corriendo en popa no se separa más y más del vórtice?

—No, porque así seguiría la circunferencia del círculo tormentoso...

—¡Yal y volvería á hallarse en el punto de partida, esto es, delante del focus.

—No es prohibido, dijo riendo el capitán; pero si lo es que la excesiva fuerza de las corrientes le obligarían á derivar con rapidez hacia el focus.

—¿Luego generalmente es más ventajoso capear que correr?

—Sí; pero generalmente el estado del mar no permite mantenerse á la capa. Durante la explicación de su tío, Héctor había observado que el movimiento del yacht tomaba un incremento gradual descendida y balance, pero no se atrevió á decirlo. Sin embargo, cuando éste llegó á un punto que le hizo perder el equilibrio, exclamó:

—¡Señores! Parece que estamos ya á tres pulgadas del vórtice, según es lo que este barco se agita. ¿No lo advertís acaso?

—Tienes razón, hermano, respondió Edmundo mirando á través de la lumbre un cielo puro y azul.—Pero, ¡bahl sin duda nos habremos atravesado á la marejada.

—No, hijos míos; es porque ya llegan hasta nosotros las olas del huracán.

—¡Cámo!

—¡Qué decís!

—Las grandes ondulaciones del mar producidas por el remolino de la tormenta, se extienden en todos sentidos

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

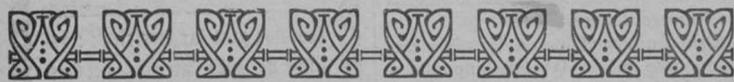
Cabo Roa, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traca, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA : Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 Madrid: Un mes, 1,50 pias.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.
 Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
 Unión postal: Año, 60 pesetas.
 Extranjero: 70 pesetas.

ANUNCIOS
 Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.
 Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.
 Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.
 Los señores anunciantes que por la infidelidad especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla por día.
 Para más detalles é informaciones á precios convencionales.

Número suelto: 5 CENTIMOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 23 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sahanilla, Curaga, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para todos los puertos de la línea en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com. inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peñínsula indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

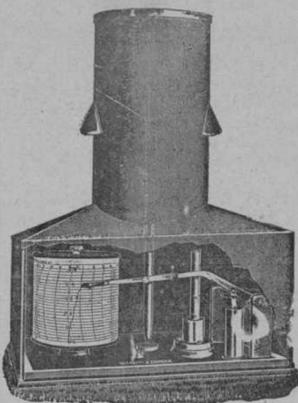
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
 BARCELONA
 Fuentes, 12 (junto á Arenal)
 MADRID

CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.
 Precios de almacén.

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR
R. ALSINA Y AMILS
 Plaza Palacio, 13, Barcelona
 Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa
KELVIN JAMES WHITE
 de GLASGOW

Taburetes de hierro comprimido

Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.

VENTA EXCLUSIVA **Barcelona : TRAFALGAR, 25**

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)
 MADRID BARCELONA VALENCIA
 Alcalá, 14 Ferrería Paz, 13

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo por mera calidad.

ANTINEUROL. Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.—Profiláctico antiséptico

PASTILLAS POLIBALSÁMICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.
 SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.